

JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE ANTIOQUIA

ESTADO No. 64

NOTIFICACIÓN POR ESTADO – VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2020

11/11/2020	probatorio, se corre traslado a las partes para alegar de conclusión, por el término común de cinco (5) días de conformidad con el artículo 144 de la Ley 1708 de 2014.	CARDONA SALAZAR	05-000-21-20-002-2017-0005-000	DE DOMINIO EXTINCIÓN
11/11/2020	Precluido como se encuentra el término probatorio, se corre traslado a las partes para alegar de conclusión, por el término común de cinco (5) días de conformidad con el artículo 144 de la Ley 1708 de 2014.	ALEJANDRO MAYA GUERRERO	05-000-31-20-002-2019-0000201	EXTINCIÓN DE DOMINIO
11/11/2020	Precluido como se encuentra el término probatorio, se corre traslado a las partes para alegar de conclusión, por el término común de cinco (5) días de conformidad con el artículo 144 de la Ley 1708 de 2014.	JULIO CESAR GARCIA QUICENO	05-000-31-20-002-2018-0001500	EXTINCIÓN DE DOMINIO
FECHA AUTO	PROVIDENCIA	AFECTADOS	RADICADO	PROCESO

	11/11/2020	12/11/2020
	Precluido como se encuentra el término probatorio, se corre traslado a las partes para alegar de conclusión, por el término común de cinco (5) días de conformidad con el artículo 144 de la Ley 1708 de 2014.	Noviembre 12/2020, Se desecha de plano la solicitud de control de legalidad, deprecada por el afectado Jhony Andrés Jaramillo Marín.
	HEREDEROS DETERMINAD OS E INDETERMIN ADOS DE MIGUEL ANGEL CARVAJAL GIRALDO	JOHNY ANDRES JARAMILLO MARIN
	05-000-31-20-002-2019-0003400	05-000-31-20-002-2020-0002600
DE	EXTINCIÓN DE DOMINIO	EXTINCIÓN DE DOMINIO

EN CONSIDERACIÓN AL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA DECRETADA POR EL GOBIERNO NACIONAL Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, SE REALIZA LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO PARA SURTIR LA NOTIFICACIÓN DE LAS ANTERIORES DECISIONES.

IMOGUEN BEBOOTA BLANDÓN SEGRETARIA